

aquel por sí y ambos como hered. de D. Vargual Moreno
 Domingo Lopez casado como heredera su mujer de D. Diego
 Marin Garay, D. Juan Vargual Orco, por sí y como he-
 redero de D. Fran.º Vargual su padre D. Joaquin Nida
 hijo y heredero de otro D. Joaquin su padre, D. Fran.º Gar-
 cia Mateo, D. Fran.º Aparicio, D. Juan Marin y D.
 Carlos de Vega en representacion estos tres de D. Juan
 Aparicio, D. Antonio Moreno, D. Aparicio Marin con-
 D. Martin de Quellan, D. Jose Guillen, D. Juan Antonio Casq.
 y Diego Moreno Perez, D. Fran.º Heras, D. Darme Var-
 ques, D. Jose Garcia Senanoy D. Fran.º Marin. el yo por
 mi el uno de mandado del Sr. Presidente lo orden que con-
 fira dos de los conuictos ha dirigido a los N. Just.º y Ayun-
 tam.º de esta villa el Sr. Jutend.º Real de Rentas de esta
 provincia en que con urgencia, y por ultima vez pre-
 viene se haga el pago de lo que resta adever este Pueblo
 a la R.º Caja de amortizacion segun la ynteligencia que de
 no se hiciera supina lo dultis correspondiente y las die-
 zas de la comision, y encargand.º por ultimo se de contesta-
 cion abuelto de porco; de todo lo qual quedaron enterado
 asi como D. Antonio Castro que tambien ha conuicid
 y confirmaron los que saben con otro. Con.º Presidente doy

fee p
 Nros. Garay Juan Casq.
 Manf.º Mateo
 Bartolome Casq. Moreno
 Vasquez Francisco Garcia
 Mateo

